



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2021

Expediente N° SO-19.409/2021.-
Resolución N° SO-440/2021.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Elías Ezequiel Romero, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de transporte para asistir a la Jornada de Capacitación del Equipo Ampliado de CIU 2021-2022, en el Anfiteatro G de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de diciembre de 2021.

Que, se debe reconocer (1) día de viático y gastos de transporte, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

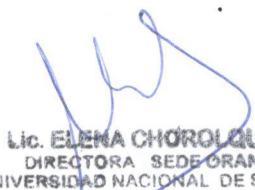
ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de transporte, al Prof. Elías Ezequiel Romero, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la Jornada de Capacitación del Equipo Ampliado de CIU 2021-2022, en el Anfiteatro G de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CEINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNS.a - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA